



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En Chihuahua Chih., siendo las once horas en punto, del día dieciocho de junio de año dos mil veinticinco, fecha y hora señalada para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua para desempeñar en el periodo 2024-2027, por lo que se levanta el acta en la que se describen los hechos ocurridos haciendo constar que se encuentra presentes quienes integran el Comité de referencia en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Colonia Campesina Nueva, con fundamento en los artículos 22 fracción III y V, 35 fracción I, II y II, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como los artículos, 24, 25, 26 y 27 de su Reglamento, en el Acuerdo Delegatorio emitido por el Presidente Municipal de Chihuahua, Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, de fecha 10 de septiembre del año en curso y publicado en Gaceta Municipal el día 11 de septiembre de 2024.

A continuación, se procede a desahogar el orden del día:

- 1.- Bienvenida y apertura de la sesión.
- 2.- Pase de lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de Dictamen Base para Fallo del proceso de excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-07-2025 así como la aprobación de una obra por Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres contratistas, la aprobación de cinco obras por Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de Adjudicación Directa e informar sobre dos procesos de Licitación Pública Nacional.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, Bienvenida y apertura de la sesión.

Desahogo del segundo punto del orden del día, pase de lista asistencia y declaración de existencia del quórum legal.

Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez



Encargada de la Subdirección de Infraestructura Vocal (Área Técnica)	Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde
En representación de la Maestra Aída Amanda Córdova Chávez, Tesorera Municipal	Licenciado Francisco Javier Lechuga Ortiz
Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaria Técnica	Licenciada Ana Patricia Reza Flores
En representación de la Maestra Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal	Ingeniero Juan Pablo Márquez Cervantes
Área Administrativa de la Dirección de Obras Públicas.	Licenciado Alejandro Burciaga Palomino
En representación del Licenciado Francisco Javier Corrales Millán, Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas,	Licenciada Sandra Tarango Flores

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: Presentación y en su caso aprobación de Dictamen Base para Fallo del proceso de excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-07-2025 así como la aprobación de una obra por Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres contratistas, la aprobación de cinco obras por Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de Adjudicación Directa e informar sobre dos procesos de Licitación Pública Nacional.

- Dictamen Base para Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-07-2025 relativa a: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS ESPESOR EN LAS CALLES ROSARIO CASTELLANOS, ELENA MILLÁN Y YAQUI Y REHABILITACIÓN ASFALTO 2CMS DE ESPESOR EN LAS CALLES PETRA SOLÍS, BLANCA DE ESTEFANO, ELISA GARCÍA, ADELA MILLER, AMALIA SOLÓRZANO, ROSARIO CASTELLANOS Y CONSUELO ENRÍQUEZ EN COL. CUMBRES DEL SUR (PP-0060-2025). Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas con fundamento en los artículos, 22 fracción V, 35 fracción II, 37 fracción I, 50 fracción I, 51 y 52 fracción I de la Ley y los artículos 21, 69, 70, 71, 72, 73 y 79 del Reglamento.

Documento que se les hizo llegar en la Convocatoria a esta Sesión, por lo que se somete a consideración de los miembros del Comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del Comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.



Por lo cual se considera procedente y se autoriza el Dictamen Base para Fallo No. DOPM-07-2025 por unanimidad de votos.

- **DOPM-37-2025: RECARPETEO DE CALLES COL SANTO NIÑO (FOLIO PP-100-2025).**, Por un importe de hasta \$3,936,072.14 (tres millones novecientos treinta y seis mil setenta y dos pesos 14/100 m.n.), incluye I.V.A. Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas con fundamento en los artículos 35 fracción II, 37 fracción I, y 59 de la ley y los artículos 24, 26 y 27 del reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Invitación Cuando Menos Tres Contratistas No. DOPM-37-2025 y se autoriza por unanimidad de votos.

- **Dictamen No. AD-OP-031/2025 AMPLIACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL VALLECILLO.** Por un importe de hasta \$2,000,000.00 (dos millones pesos 00/100 m.n.), Por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-031/2025 y se autoriza por unanimidad de votos.

- **Dictamen No. AD-OP-032/2025 REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN: AV. HOMERO TRAMO DE LA AV DE LAS INDUSTRIAS A NICOLÁS GOGOL EN VARIOS CARRILES, SENTIDO ESTE A OESTE.** Por un importe de hasta \$506,966.84 (quinientos seis mil novecientos sesenta y seis pesos 84/100 m.n.), por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.



Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-032/2025 y se autoriza por **unanimidad** de votos.

- **Dictamen No. AD-OP-033/2025 PROGRAMA INTEGRAL DE FINCAS ABANDONADAS.** Por un importe de hasta \$1,000,000.00 (un millón pesos 00/100 m.n.), por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-033/2025 y se autoriza por **unanimidad** de votos.

- **Dictamen No. AD-OP-034/2025 REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN: AV. HEROICO COLEGIO MILITAR, TRAMO DE CALLE JUAN DE LA BARRERA A CALLE EUROPA SENTIDO NORTE-SUR EN TODOS LOS CARRILES.** Por un importe de hasta \$1,887,280.04 (un millón ochocientos ochenta y siete mil doscientos ochenta pesos 04/100 m.n.), por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-034/2025 y se autoriza por **unanimidad** de votos.



- **Dictamen No. AD-OP-035/2025 REHABILITACIÓN DE CANCHA UBICADA EN BLVD. DÍAZ ORDAZ Y CALLE IGNACIO ALLENDE COL. SANTA RITA (PP-0376-2025).** Por un importe de hasta \$2,341,929.46 (dos millones trescientos cuarenta y un mil novecientos veintinueve pesos 46/100 m.n.), por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-035/2025 y se autoriza por unanimidad de votos.

- **Licitación Pública Nacional Presencial: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TIERRA Y LIBERTAD, ENTRE CALLE MARÍA ELENA HERNÁNDEZ Y CALLE CIUDAD PARRAL, COLONIA REVOLUCIÓN.** Por un importe de hasta \$7,000,000.00 (siete millones pesos 00/100 m.n.), I.V.A. Incluido. Por Licitación Pública Nacional Presencial con fundamento en los artículos, 35 fracción I, 37 fracción I, de la Ley.
- **Licitación Pública Nacional Presencial: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN CREI MARTÍN LÓPEZ UBICADO EN EL CHARCO (PP-0250-2025).** Por un importe de hasta \$ 4,655,746.57 (cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis pesos 57/100 m.n.), I.V.A. Incluido. Por Licitación Pública Nacional Presencial con fundamento en los artículos, 35 fracción I, 37 fracción I, de la Ley.

De las cuales se informa y se iniciaran de manera inmediata el proceso de contratación mencionado.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, en el tema de Asuntos generales, se les pregunto a los miembros presentes, si tienen algún asunto general que tratar.

Y como quinto punto del orden del día, clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto más que tratar o manifestación alguna por los aquí presentes, respecto a los asuntos autorizados, se da por terminada la presente sesión y firman el acta a las once horas con ocho minutos los que en ella intervinieron.



**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

NOMBRE Y CARGO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua Presidente		
Karla Anahí Corral Valverde Encargada de la Subdirección de Infraestructura Vocal (Área Técnica)		
Maestra Aída Amanda Córdova Chávez, Tesorera Municipal	Licenciado Francisco Javier Lechuga Ortiz	
Licenciada Ana Patricia Reza Flores Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaria Técnica		
Maestra Olivia Franco Barragán Síndica Municipal Invitado	Ingeniero Juan Pablo Márquez Cervantes	
Licenciado Alejandro Burciaga Palomino Área Administrativa de la Dirección de Obrrs Públicas		
Licenciado Francisco Javier Corrales Millán, Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas	Licenciada Sandra Tarango Flores	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025.